



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA  
ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL INGRESO  
ETICO

ValLENar,

12 DIC. 2016

4211

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 86 de fecha 06 de Diciembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.-, a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut 13.175.141-9, Directora de Desarrollo Comunitario, para traslado de apoyos laborales a Jornada de Capacitación de Normas Técnicas, Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Etico.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-280-000-000 "Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Etico"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-